

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	13101	433,359.67
ANTIGÜEDAD	13104	1,651,981.09
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	13204	40,211,719.13
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	13205	93,279,447.48
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	13301	20,756,487.35
COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	13407	0.00
APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	14301	58,473.421.22
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL MILITAR	14402	4,932,383.26
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	15101	0.00
PAGO DE LIQUIDACIONES	15202	0.00
INDEMNIZACIONES	15204	98.614.80
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	15205	471,772.87
OTROS PAGOS POR SEPARACION (INGRESO A PENSIONES)	15207	529,832.13
PRESTACIONES ESTABLECIDA POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	15401	8,661,144.26
BONO ANUAL	15413	1,521,000.00
AYUDA PARA LENTES	15416	1,276,946.00
PREVISION SOCIAL	15420	7,557,338.75
AYUDA TERRENOS	15427	341,000.00
ANIVERSARIO SINDICATO	15428	1,430,000.00
AYUDA DEFUNCION	15429	0.00

AYUDA GASTOS FUNERALES (MUERTE DE TRABAJADOR)	15430	1,068,845.00
APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS	15501	0.00
OTRAS PRESTACIONES	15901	0.00
GUARDERIAS	15905	194,880.00
AYUDA DE DEFUNCIONES	15908	1,613,868.15
ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	17102	31,556,882.90
ESTIMULO POR PUNTUALIDAD	17103	605,600.00
OTROS ESTIMULOS	17108	22,608.00
Total		\$276,689,132.06

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2017 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2017	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Artículo 22.- En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2017, al amparo de los contratos celebrados entre el municipio y un inversionista proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del inversionista proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un Proyecto para Prestación de Servicios, con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte del municipio por los servicios que le sean proporcionados.

Proyectos para Prestación de Servicios				
Contrato		Proyecto para la Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2017
Número	Fecha			
35303002-00104	28/06/2005	IDEAL DE SANEAMIENTO PLANTA TRATADORA	20 años	108,758,700.91
1103/01/2011	19/09/2011	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA CON BASURA	21 años	30,288,953.73
Total				\$ 139,047,654.64